

AL DESPACHO Informando que, en el presente proceso, se encuentra pendiente por reprogramar fecha para celebrar audiencia de que trata el artículo 77 de CPTSS. Para lo que estime pertinente. Bucaramanga, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).



CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se programa como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de que tratan el artículo 77 del CST y de la S.S el próximo **MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 038** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **31 de Marzo de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria